



**EL DIRECTOR NACIONAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN
NACIONAL DE BOMBEROS**

CERTIFICA

Que, una vez verificada la planta personal de la Unidad Administrativa Especial de la Dirección Nacional de Bomberos, esta no cuenta con personal de planta suficiente que: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON PLENA AUTONOMIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL Y TÉCNICO EN LA EQUIDAD DE GÉNERO Y EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS DE COLOMBIA, EN EL MARCO DEL PROYECTO PARA FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA BOMBERIL.

Para constancia se firma a los nueve (09) días del mes de noviembre de 2023.


Capitán en jefe
ARBEY HERNÁN TRUJILLO MÉNDEZ
Director General
UAE -Dirección Nacional de Bomberos

Elaboró: Lizeth Cadena Ovalle – Contratista Gestión Contractual 
Revisó Alfredo José Flórez Otero – Líder Gestión Contractual 
Aprobó: Arbey Hernán Trujillo Méndez – Director General